



INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

COMPARECENCIA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL SENADO

Senado – jueves, 25 de septiembre de 2008

INTRODUCCIÓN

Señor Presidente, Señorías,

Es para mí un placer comparecer, por primera vez, ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado, para compartir con sus señorías las estrategias y medidas que, desde el Departamento que dirijo, estamos poniendo en marcha en las áreas de Comercio, Turismo, Industria, Energía, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Innegablemente, esta legislatura no ha comenzado todo lo bien que hubiese sido de desear. Las turbulencias financieras están causando graves problemas de liquidez que están repercutiendo, de forma muy negativa, en las principales variables macroeconómicas.

A su vez, la crisis financiera internacional se está viendo agravada por las fuertes oscilaciones que algunas materias primas, en especial el petróleo, están experimentando en sus precios, fundamentalmente como consecuencia de movimientos especulativos.

Todas estas circunstancias se están dejando sentir en los ritmos de crecimiento actuales de las principales economías occidentales, con tasas de crecimiento negativas en países como Alemania Francia o Italia, así como en las previsiones para el año que viene, revisadas a la baja por los organismos internacionales.

En el caso concreto de nuestro país, hay que añadir el ajuste que, con más brusquedad de lo previsto, se está produciendo en el sector de la construcción residencial. Ajuste cuyos efectos negativos se extienden a los servicios inmobiliarios y a parte de la industria auxiliar, lo que viene a redundar en un deterioro aún más profundo y significativo del clima económico general.

Ante estas dificultades, es responsabilidad del Gobierno trabajar para que la actual coyuntura sea un periodo:

- Lo menos abrupto posible;
- Lo más corto posible;
- En el que se proteja a los más desfavorecidos;
- Y en el que no se sacrifiquen las necesarias reformas estructurales que necesita nuestra economía, adoptando una visión demasiado cortoplacista.

Bajo estas premisas, el Gobierno está tomando medidas que hacen frente directamente al origen de los problemas. Para hacer frente al problema de la liquidez, además del refuerzo de las líneas del ICO, se ha inyectado liquidez a las familias y empresas por importe de más de 13.000 millones de euros, a través de rebajas fiscales y otras medidas.

En el caso del aumento del precio de las materias primas, particularmente del petróleo, el Gobierno aprobó recientemente un Plan urgente de ahorro energético con el objetivo de disminuir nuestras importaciones de petróleo en un 10 por ciento en dos años.

Por último, para hacer frente a los problemas derivados del sector de la construcción residencial e inmobiliario, el Gobierno ha reforzado los recursos

para la promoción de viviendas de protección oficial y ha concedido ayudas a las inmobiliarias que pongan los pisos en alquiler.

En este contexto, la actuación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se desenvuelve en un doble sentido.

Por un lado, y a corto plazo, pondremos en marcha todos los mecanismos necesarios para amortiguar los efectos negativos de la actual coyuntura económica. Contribuyendo así, dentro de nuestro ámbito competencial, a hacer de la crisis un periodo pasajero de ajuste económico que afecte, de la forma más limitada, a los cimientos estructurales de nuestra economía.

Por otro lado, y más en el medio y largo plazo, seguiremos definiendo y ejecutando líneas de actuación destinadas a modernizar nuestro sistema productivo y aumentar la transparencia y la competencia de los mercados.

Es nuestra responsabilidad que así sea, y en esta dirección venimos trabajando desde un Ministerio, cuyo ámbito de actuación incide en, aproximadamente, la mitad de la actividad económica que se desarrolla en este país.

Ahora bien, también somos conscientes de algunas de las limitaciones de nuestro ámbito de actuación. Así, actividades como el turismo y el comercio minorista tienen transferidas buena parte de sus competencias a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales. También sabemos que la política industrial no sólo se hace en este Ministerio, sino que hay muchos determinantes de la actividad industrial (en materia de formación, logística, investigación y desarrollo, compras públicas, fiscalidad, etc...) cuyas competencias recaen en otros departamentos ministeriales. Por último, no hay que olvidar que la mayor parte de la política comercial está en manos de la Unión Europea.

En todo caso, nosotros afrontamos estas limitaciones de actuación como oportunidades de colaboración leal y efectiva con otras administraciones,

gobierne quien gobierne, con otros departamentos ministeriales y con la Unión Europea.

Permítanme que entre ya a comentar cada una de las diferentes áreas que van a conformar la actuación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en esta legislatura.

COMERCIO EXTERIOR

Señorías, en un contexto de debilidad de la demanda interna como el actual, el comercio exterior debe convertirse en un elemento dinamizador de la economía.

Por ello, debemos animar y ayudar más que nunca a nuestras empresas a que salgan a buscar la demanda externa que les permita seguir manteniendo ritmos de actividad y empleo elevados.

Hoy puedo anunciar que los datos de comercio exterior del mes de julio permiten ser optimistas en este sentido. En efecto, en julio las exportaciones crecieron por encima del 12por ciento, cifra muy significativa, dado el contexto de ralentización económica internacional.

Este magnífico comportamiento de las exportaciones ha permitido que en julio se redujera el déficit comercial en más de un 7por ciento, pese al aumento récord del precio del petróleo.

Y es que, siempre que la economía española ha pasado por etapas de atonía de la demanda interna, la actividad exportadora ha tomado el relevo, y esta vez no iba a ser una excepción. Por primera vez en los últimos diez años, en el segundo trimestre, último dato disponible, la demanda externa ha aportado 0,3 puntos al crecimiento del PIB. Y lo seguirá haciendo con más intensidad en los próximos trimestres.

Estos datos son un estímulo para seguir trabajando en el apoyo a nuestras empresas en su búsqueda de nuevos mercados y nuevos clientes. Porque esa ganancia de mercados exteriores se mantendrá incluso una vez pasados los años, convirtiéndose en estructural. Por ello, la actual crisis es una oportunidad para aumentar nuestra base exportadora y reducir nuestro crónico déficit comercial.

Para ello, hemos diseñado un conjunto de medidas destinadas a alcanzar 4 grandes objetivos:

1. En primer lugar, mejorar la diversificación geográfica de nuestras exportaciones.
2. En segundo lugar, aumentar el valor añadido de los bienes y servicios exportados.
3. En tercer lugar, incrementar el número de empresas exportadoras.
4. Y, en cuarto lugar, mejorar la imagen de España en el mundo.

A continuación me detendré brevemente en cada una de estas líneas de trabajo.

Para conseguir un mejor acceso a los mercados y avanzar así en la diversificación de nuestras exportaciones, vamos a actuar tanto multilateral como bilateralmente. En el ámbito multilateral, intensificaremos nuestra participación en la definición y aplicación de la política comercial común de la Unión Europea, para que los intereses españoles estén plenamente incorporados.

En este sentido, seguimos apoyando, de forma decidida, un sistema comercial multilateral abierto, predecible y basado en reglas. Como ustedes saben, la

reunión ministerial de la Ronda Doha del pasado mes de julio no terminó con éxito. Afortunadamente, este eventual retraso no impedirá seguir avanzando en las negociaciones de los acuerdos comerciales regionales y bilaterales que la Unión Europea tiene en marcha.

Estas acciones multilaterales se complementan con otras, de carácter bilateral, a través de los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados (PIDM) que, desde la pasada legislatura, estamos poniendo en marcha.

Así, en la pasada legislatura se pusieron en marcha planes en Estados Unidos, México, Brasil, Japón, Corea del Sur, China, India, Rusia, Turquía, Argelia y Marruecos. Y los datos dicen que han sido un éxito.

En efecto, las exportaciones españolas a estos once mercados experimentaron un crecimiento medio anual del 12por ciento en los últimos 4 años, pasando de representar el 12,8por ciento del total de las exportaciones españolas en 2004, al 14,5por ciento en 2007. En el primer semestre de este año, se ha mantenido la tendencia, con un avance del 9,8por ciento interanual.

En esta legislatura, vamos a completar los mencionados once Planes Integrales de Desarrollo de Mercado con uno nuevo, dirigido a los países del Consejo de Cooperación del Golfo, especialmente Emiratos y, otro, el Plan China Plus, que reforzará las actuaciones que ya tenemos en este país.

El objetivo es que al final de la legislatura actual, uno de cada tres euros que exportemos se haga en mercados fuera de la Unión Europea.

Pero, Señorías, no sólo la diversificación geográfica es necesaria, también debemos trabajar en aumentar el valor añadido de nuestras exportaciones.

Para ello, continuaremos con la implementación del Plan de Internacionalización de la Tecnología, representado por la campaña “España, technology for life”, que se ha revelado como un plan de excelentes resultados

en la promoción de la exportación española de productos de tecnología alta y media-alta.

El tercer objetivo que nos hemos marcado para la presente legislatura es aumentar la base exportadora de nuestras empresas. En concreto, nos hemos marcado el objetivo de incrementar el número de nuestras empresas exportadoras en 5.000.

En una estimación conservadora, este aumento de la base exportadora podría generar 5 mil millones de euros adicionales de exportaciones, o lo que es lo mismo, una reducción adicional de nuestro déficit comercial del 5 por ciento.

Con esta finalidad, el ICEX pondrá en marcha un Plan Estratégico, cuyas principales líneas inciden, especial y directamente sobre las PYMES, como es el caso del Plan de Iniciación para la Exportación, o el programa Aprendiendo a Exportar.

El cuarto gran objetivo de esta legislatura será la mejora de nuestra imagen país. En este sentido, pondremos en marcha el Plan "MADE IN SPAIN, MADE BY SPAIN".

Se trata de un proyecto ambicioso e integrador, que va a aprovechar las sinergias de todas las actividades que los distintos departamentos administrativos desarrollan en el exterior.

Actualmente, estamos trabajando ya en el desarrollo de este Plan en los EEUU, y si alcanza el éxito que todos deseamos, lo llevaremos a cabo también en otros mercados.

Antes de pasar a hablar de los flujos de inversión extranjera en España y españoles en el exterior, permítanme subrayar que estamos tramitando un Proyecto de Ley de Reforma del Sistema de Apoyo Financiero a la Internacionalización.

Este proyecto incluirá, como principal medida, la creación de un nuevo instrumento de apoyo financiero, denominado Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), que sustituirá y ampliará el apoyo financiero que nuestras empresas reciben actualmente a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Por lo que respecta a las inversiones exteriores, en 2007 el flujo de inversión neta directa española en mercados exteriores sobrepasó los 91.000 millones de euros, situándose España como quinto país emisor de inversión directa.

Por otro lado, España fue en 2007 el sexto mayor receptor mundial de Inversión Extranjera Directa, con un flujo de inversión extranjera neta recibida de más de 42.000 millones de euros, un 96 por ciento más que la recibida el año anterior, una cifra récord de recepción de inversión.

En el primer semestre de 2008, se ha superado este récord y España ha recibido cerca de 30 mil millones de inversión extranjera neta, un nuevo récord que demuestra la confianza de los inversores extranjeros en nuestra economía.

En este ámbito, la Sociedad Estatal de Promoción y Atracción de Inversiones, Invest in Spain, creada hace tres años bajo el extinto nombre de "INTERÉS", va a desarrollar diferentes planes de actuación, tanto para la captación de inversión extranjera directa creadora de empleo y riqueza, como para promocionar nuevas inversiones y reinversiones, de las empresas extranjeras ya establecidas.

La optimización del clima de negocios para los inversores extranjeros, la captación y retención de talento y emprendedores extranjeros, la atracción de "sedes" de empresas y organismos, la potenciación de la imagen de España y el pleno aprovechamiento de nuestro papel como puente entre Europa, América latina y Norte de África, son algunas de las líneas de trabajo de esta Sociedad Estatal, Invest in Spain.

COMERCIO INTERIOR

Señorías, el Gobierno también concede una gran importancia al sector de la distribución comercial, y no sólo por su aportación al PIB y al empleo, con casi 3,5 millones de ocupados, sino también porque es un sector que forma parte, muy directamente, de la vida cotidiana de nuestros ciudadanos.

Este sector no es ajeno a la crisis que padecemos, y la caída de las ventas que últimamente viene experimentando es consecuencia directa de una disminución en los niveles de la renta disponible y, por tanto, del consumo.

No obstante, en el mes de julio, las ventas del pequeño comercio han crecido un 7,2por ciento respecto al mes de junio. Si bien es cierto que ello es, en parte, fruto de las rebajas, también lo es que se trata de una cifra superior a la que se produjo en julio de 2007 (3,4por ciento), cuando también había rebajas.

A pesar de este buen dato del mes de julio, seguramente influenciado por las políticas de apoyo a la renta de los hogares vía devolución de impuestos, es importante no limitar las actuaciones en este sector al lado de la demanda e incidir también en la oferta.

En este sentido, nos hemos marcado tres grandes objetivos en materia de comercio interior: competitividad, competencia y transparencia.

En materia de fomento de la competitividad, aprobaremos próximamente un nuevo Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad en el Comercio para el periodo 2009-2012.

Este Plan contará con dos pilares de actuación:

- Una línea de ayudas directas, instrumentada a través de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, para la renovación y modernización del comercio minorista.
- Y una línea de crédito para que el pequeño comercio acceda a financiación a bajo coste para llevar a cabo inversiones modernizadoras.

Por su parte, la transposición de la Directiva de Servicios va a ejercer, sin duda, un importante efecto sobre la competencia en el sector.

Este será, con seguridad, uno de los principales retos a los que van a tener que enfrentarse, no sólo el Ministerio que dirijo, sino todas nuestras Administraciones en los próximos meses.

En breve, el Gobierno va a presentar al Parlamento un Proyecto de Ley sobre Libre Acceso y Prestación de Servicios.

El cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva de Servicios va a exigir la adecuación de la legislación, tanto nacional como autonómica y local, sobre instalación de establecimientos comerciales, registros y licencias.

En este sentido, el Gobierno está obligado a modificar la Ley de Ordenación del Comercio Minorista para adecuarla a la Directiva de Servicios. Es un reto legislativo importante, pero al mismo tiempo supone una oportunidad para lograr una simplificación y clarificación de los procedimientos y de las trabas con las que se encuentran las empresas.

Pero, como he explicado muchas veces, para que haya competencia también es necesario que haya información, es decir, transparencia.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está llevando a cabo en estos momentos un avance cualitativo en esta materia: la puesta en marcha del Observatorio de Precios del Comercio Minorista, con dos objetivos principales:

- Comparar los precios de los distintos formatos de establecimiento y de las principales enseñas que operan en la distribución comercial minorista.
- Estudiar la evolución de los precios en el tiempo por territorios, enseñas y grupos de productos.

Para alcanzar estos objetivos, sin duda ambiciosos, vamos a realizar una muestra en más de 4 mil establecimientos en toda España, cubriendo 188 productos, recogiendo información de las 52 capitales de provincia, además de las 4 ciudades con más población que sus capitales de provincia (Gijón, Vigo, Jerez de la Frontera y Talavera de la Reina).

Queremos lanzar los primeros resultados en noviembre de este año, con referencia al mes de octubre.

Paso ahora a hablarles del sector turístico.

TURISMO

Señorías, a nadie se le escapa que nuestro sector turístico es y va a seguir siendo uno de los principales motores de nuestra economía. En 2007 representó el 12 por ciento del total de empleos y aportó el 11 por ciento del PIB. Somos el segundo destino mundial, tanto en número de entradas de turistas internacionales como en ingresos por turismo.

Hay países que cuentan con la suerte, hoy más que nunca, de tener petróleo en su suelo. Nosotros tenemos la suerte de tener un clima, un paisaje, unas playas, una cultura, un patrimonio artístico y una gastronomía que convierten el turismo en nuestro particular petróleo. Un petróleo que, además, no tiene por que agotarse.

Los ingresos por turismo de nuestra balanza de pagos equivalen, a día de hoy, a exportar cerca de 2 millones de barriles de petróleo al día. Para hacernos una idea, 2 millones de barriles es una cantidad cercana a lo que exportan países como Kuwait o los Emiratos Árabes y más del doble de lo que exporta Qatar.

Por ello, y porque para este Gobierno el turismo es un sector prioritario, nuestra primera medida fue la de crear la Secretaría de Estado de Turismo, con la finalidad de dotar a los responsables de las políticas turísticas de un mayor nivel de interlocución y una mayor participación en la toma de las decisiones.

Somos conscientes de que esta nueva Secretaria de Estado no nace en el mejor momento económico, lo que está afectando, como no podía ser de otra manera, al sector turístico.

Ahora bien, quiero subrayar que el sector turístico está resistiendo mejor que otros la difícil coyuntura económica. En efecto, según los últimos datos disponibles, en los primeros ocho meses del año han llegado a España casi el mismo número de turistas que en 2007, año que, como todos sabemos, fue excepcionalmente bueno.

En todo caso, es evidente que la situación es más complicada que en el pasado, lo que nos obliga a actuar.

Y tenemos que actuar no sólo por el lado de la demanda, para tratar de sostener al sector en esta difícil coyuntura, sino también por el lado de la oferta, con el objetivo de sentar unas bases de calidad para el futuro del sector.

Pero no empezamos de cero, sino que tenemos una hoja de ruta, el Plan de Turismo Español Horizonte 2020, aprobado en noviembre del año pasado, fruto de un proceso de reflexión en el que participaron el sector privado y todas las Comunidades Autónomas.

Tomando como referencia este plan, estamos poniendo y vamos a poner en marcha políticas concretas, tanto por el lado de la demanda, a través de actuaciones de promoción, como por el lado de la oferta.

En materia de promoción en el exterior, que es responsabilidad directa del Estado, vamos a proceder a la puesta en funcionamiento de la oficina número 33 en Bombay, estando planificada la apertura de cuatro sedes más a lo largo de esta legislatura: Praga, Budapest, Sydney y Seúl.

También les anuncio hoy que, en el último trimestre de este año, lanzaremos una campaña de refuerzo dotada con 3 millones de euros para promocionar España en los principales mercados extranjeros.

A la hora de diseñar las políticas de promoción, es importante destinar esfuerzos y recursos en la lucha contra la estacionalidad del turismo español. Por ello, hemos definido y estamos desarrollando dos iniciativas que, a mi entender, tendrán mucha repercusión. Me refiero a "Turismo Senior Europa" y el programa "Winter in Spain".

La iniciativa Turismo Senior Europa es un proyecto de turismo social europeo que estamos trabajando en coordinación con instituciones comunitarias, otros ministerios, y empresarios y sindicatos, con el objetivo de reducir la estacionalidad del empleo y de la actividad económica, a la vez que se colabora en la construcción de la ciudadanía europea.

Turismo Senior Europa pretende diseñar y gestionar un amplio sistema de viajes, parcialmente bonificados, en temporada baja y para viajeros senior, dirigido a ciudadanos europeos de distintos países. El mercado potencial es muy amplio y creciente, ya que hay en Europa más de 100 millones de personas entre los 55 y los 75 años, con gran propensión a viajar durante los meses de invierno.

La iniciativa europea llevará su tiempo. Por ello, la otra iniciativa que comentaba es la que denominamos “Winter in Spain”. En este caso, y de forma complementaria al proyecto Turismo Senior Europeo, queremos impulsar, de forma inmediata, un programa específico para España estudiando las ofertas existentes en este segmento en los principales mercados emisores europeos y el comportamiento del consumidor frente a este tipo de producto, así como el diseño del producto que mejor responda a las preferencias del consumidor.

Se trata de atraer, en paquetes que engloben traslado y alojamiento, a turistas de una cierta edad durante largas estancias en instalaciones hoteleras. El objetivo es que, no sólo los hoteles, sino las actividades asociadas al turismo como restaurantes, equipamientos deportivos, comercio o zonas de ocio, atención sanitaria, transporte, que, en muchas ocasiones, están infrautilizadas o incluso cerradas durante la temporada baja, generen actividad y riqueza todo el año. Es decir, que la costa no cierra en invierno.

La primera fase del programa se centrará en la promoción, fase que se llevará a cabo el próximo año.

No sólo queremos diversificar la llegada de turistas temporalmente, sino también geográficamente. Para ello, vamos a reforzar la promoción en mercados emergentes como China o Rusia, en los que, además, y en colaboración con Exteriores e Interior, vamos a intensificar los esfuerzos para mejorar la tramitación de los visados. Esfuerzos que ya han dado resultados muy positivos en el caso de Rusia. Asimismo, intentamos la promoción en EE.UU.

Pero, como he dicho hace un momento, no sólo hay que actuar por el lado de la demanda para suavizar la difícil situación actual, sino también por el lado de la oferta, mediante actuaciones tendentes a mejorar las infraestructuras turísticas, tanto públicas como privadas, la calidad del servicio, la incorporación de las nuevas tecnologías al sector y la información al cliente.

Tenemos que dar un salto de calidad en nuestra oferta turística, tanto pública como privada. Para ello, el año que viene se pondrá en marcha el Plan Renove de infraestructuras turísticas privadas.

Este plan, unido al FOMIT (Fondo para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas), en el que vamos a flexibilizar criterios ampliando el abanico de ayuntamientos elegibles y el tamaño de los préstamos, permitirán la renovación de las infraestructuras turísticas públicas y privadas en los próximos años. Se trata de un plan que mejorará la competitividad de nuestro sector turístico a largo plazo, pero que también generará empleo a corto plazo en el sector más castigado por el ajuste inmobiliario.

Además, también vamos a desarrollar los planes de Recualificación de destinos maduros de Playa de Palma, Costa del Sol y San Bartolomé de Tirajana, en Gran Canaria. Serán importantes proyectos demostración que sentarán las bases del turismo del futuro, vía su recuperación medioambiental, otorgando un mayor valor añadido a nuestra oferta turística.

Pero no sólo basta mejorar la calidad de las infraestructuras, sino también la calidad del servicio. Para ello, vamos a implementar Planes de Formación y Sensibilización para transmitir al sector turístico valores tales como la mejora de la calidad percibida, la cultura del detalle o el valor de la hospitalidad.

Queremos también acercar al sector a las nuevas tecnologías. En este sentido, la inclusión del turismo en el VI Plan Nacional de I+D+i, 2008-2011, va a posibilitar la puesta en marcha de clusters turísticos innovadores, así como la elaboración de un plan de e-business dirigido a la difusión del conocimiento de los nuevos modelos de negocio y las relaciones con el cliente on line.

Por último, en esta línea de actuaciones para mejorar la oferta turística, queremos mejorar la información al cliente y que nuestra oferta sepa adaptarse a los distintos perfiles de cliente.

Con esta finalidad, la nueva metodología de alta investigación de mercados apuesta por la inteligencia turística. Y es en este sentido por lo que potenciaremos el papel del Instituto de Estudios Turísticos, para transformarlo en un verdadero Centro Nacional de Conocimiento Turístico, que aporte al sector conocimiento sobre los hábitos y preferencias de nuestros potenciales turistas.

También en esta línea, pondremos en marcha un portal inteligente, denominado "Turismo 2.0", que de forma interactiva seleccionará, para los potenciales turistas que lo visiten, las propuestas más afines a sus perfiles y necesidades.

Señorías, no quiero terminar esta parte de la intervención sin hacer referencia a la red de Paradores.

Como todos ustedes saben, la red de paradores está adscrita al Instituto de Turismo de España, dependiente del Ministerio que dirijo, y que, en el ejercicio de sus funciones, determina la inversión en nuevos paradores y la estrategia y planificación de las actuaciones de la Sociedad Paradores de Turismo de España S.A.

Actualmente, tenemos 6 Paradores nuevos en construcción en la Cruz de Tejada, Alcalá de Henares, Lorca, Morella, Cangas del Narcea y Veruela y nueve paradores nuevos decididos y en proyecto en Ibiza, Lleida, Estella, Muxía, Villablino, Bejar, Cádiz, Molina de Aragón y Alcalá la Real.

Señorías, permítanme que pase ahora a hablar de la industria.

INDUSTRIA

La industria española representa más del 15 por ciento del total de la economía, y ocupa de manera directa cerca del 16 por ciento del empleo total, cifras comparables con las medias europeas. Nuestra industria se caracteriza por una elevada capacidad de innovación y de creación de valor añadido, por la alta concentración regional¹ y por una gran capacidad de arrastre.

Señorías, como no podía ser de otra manera, nuestra industria está acusando la crisis económica internacional y el debilitamiento de la demanda interna. Más si tenemos en cuenta la elevada presencia de pymes en nuestro tejido industrial que, en el contexto actual, están encontrando dificultades para acceder a financiación.

Como era de esperar, entre las ramas de actividad más afectadas por esta situación coyuntural se encuentran las directamente relacionadas con la construcción, como la de minerales no metálicos, muebles y electrodomésticos, aunque el debilitamiento del consumo, en general, ha incidido, también, sobre otros sectores, como el textil, el vestido y el calzado.

Sin embargo, algunas ramas de tecnología avanzada siguen mostrando resultados muy positivos, reflejando los avances de competitividad obtenidos en los últimos años. Es el caso de la industria farmacéutica, la aeronáutica y espacial, la siderúrgica y el material ferroviario.

La política industrial del Gobierno también va a trabajar en el doble frente que he venido señalando a lo largo de mi intervención.

Por un lado, medidas de demanda para combatir la actual desaceleración. Por otro lado, medidas de oferta que contribuyan a la modernización de nuestro tejido industrial con el objetivo de alcanzar una mayor competitividad y un mayor valor añadido de nuestros productos.

En ambos casos, las actuaciones del Ministerio en materia industrial tendrán como referente, como ha venido siendo en los últimos años, el diálogo social. Tanto en lo que se refiere a identificar o anticipar problemas en los distintos sectores de actividad como en el diagnóstico y la posible solución de los mismos.

Con esta actitud, abierta al diálogo y al enriquecimiento mutuo, pretendemos dar continuidad a las políticas que, desde este mismo Departamento, ya se venían promoviendo, y que devinieron en la creación de los Observatorios Industriales.

Dados los buenos resultados de los mismos, en 2009 crearemos otros dos Observatorios dedicados a los sectores de la construcción y del papel.

En cuanto a las medidas de demanda, el mejor apoyo que se puede dar a las empresas que contemplan una ralentización de su demanda son las acciones destinadas a acompañarles en la búsqueda rápida de nuevos mercados que reemplacen esa demanda y ofrezcan nuevas oportunidades de negocio. Con ello me refiero a las medidas que he expuesto previamente en el apartado de comercio.

Pero también hay que actuar para sostener la demanda interna. En este sentido, y dada la relevancia del sector del automóvil en nuestra industria, el pasado mes de julio aprobamos el Plan VIVE con la finalidad de apoyar la adquisición de nuevos vehículos.

El Plan VIVE se pone en marcha en tres etapas.

Una primera, en la que la administración pone a disposición del ICO una línea de crédito a la que pueden acceder las entidades financieras. Esta etapa se completó el pasado mes de julio, cuando el Gobierno aprobó el plan en tiempo récord.

Una segunda etapa en la que las entidades financieras llevan a cabo convenios con el ICO para poder acceder a la línea de crédito y, así, ofrecer el producto a sus clientes.

Esta etapa está en marcha ahora mismo y, si me permiten señalar, con avances importantes.

En efecto, si la primera semana de septiembre sólo 7 entidades de crédito habían firmado convenios con el ICO, algo lógico teniendo en cuenta el efecto de agosto; el 15 de septiembre ya eran 20 y el pasado viernes 19 ya se habían adherido 40.

Por último, una tercera etapa en la que las entidades financieras comercializan el producto entre los posibles clientes. Esta etapa es todavía muy incipiente, pues hace apenas dos semanas no había entidades financieras adheridas al plan.

Por su corta vida, apenas unas semanas, aún es pronto para hacer una valoración de los resultados de este Plan, pero puedo asegurar a sus Señorías que seguimos su aplicación con mucho detalle.

Pero no sólo queremos estimular la demanda del sector de automoción, sino también su oferta. Para ello, y en consonancia con nuestros planes de ahorro y eficiencia energética, tenemos ya iniciados los primeros estudios para la implantación del vehículo eléctrico en España.

Nuestra idea es explorar y promover el desarrollo de varios proyectos piloto para la introducción de este tipo de vehículo en las grandes ciudades españolas. El objetivo a medio plazo es conseguir que se cree en nuestro país una primera industria de esta clase de vehículos.

Señorías, España ha hecho una apuesta, equivocada o no, por las infraestructuras de transporte viarias. En un contexto como el actual, en el que

la preocupación por el cambio climático es cada vez mayor, el coche eléctrico será un instrumento para conseguir rentabilizar económica y medioambientalmente esta apuesta por las infraestructuras viarias.

Además del sector automovilístico, el Ministerio va a seguir apoyando a sectores punteros como la construcción aeronáutica y aeroespacial, el sector farmacéutico y el resto de nuestros sectores estratégicos.

Gracias a la labor de la última legislatura, estos sectores están resistiendo excepcionalmente bien la actual coyuntura, creciendo por encima del 5 por ciento. Una buena prueba de la salud de los sectores de alta tecnología es el sector aeronáutico.

En este ámbito, y dentro del programa Airbus A350, la industria española ha logrado ser adjudicataria de paquetes de trabajo como el estabilizador horizontal, la cadena ventral o la sección 19, en los que ya se había participado en el A380, y en otros nuevos como el estabilizador vertical del avión y el revestimiento inferior del ala.

La importancia de estas adjudicaciones radica en el alto contenido tecnológico de las mismas, especialmente en el ámbito de la fibra de carbono, en el que España viene a confirmar su excelencia.

El valor de estos paquetes de trabajo se sitúa en los 2.500 millones de euros y pueden crear cerca de 4.000 puestos de trabajo. Se trata, sin duda, de un éxito sin precedentes de nuestra industria aeronáutica.

En relación con los sectores tradicionales, continuamos trabajando a favor de la reconversión y adaptación de las empresas afectadas por estos procesos, dentro del respeto a las reglas de la competencia, que nos exige nuestra pertenencia a la Unión Europea, de la que esperamos la aprobación de los marcos de ayuda a los sectores del textil, el calzado, el mueble y el juguete.

Finalmente, el Ministerio va a seguir con el programa de medidas de Reindustrialización de zonas desfavorecidas.

Señorías, no sólo vamos a trabajar con políticas sectoriales de oferta, sino que también vamos a llevar a cabo importantes medidas de carácter horizontal, especialmente dirigidas a las Pymes.

En este sentido, vamos a impulsar y favorecer el acceso de las pymes a la financiación. Precisamente para ello, el pasado mes de agosto el Gobierno adoptó el Acuerdo de Medidas de reforma estructural y de Impulso de la Financiación de las Pequeñas y Medianas empresas.

Junto a este paquete de medidas, el Ministerio va a seguir utilizando sus propios instrumentos, a través de ENISA y CERSA, para continuar apoyando a las PYMES mediante Créditos Participativos y el refianzamiento que ofertan las Sociedades de Garantía Recíproca.

Además, estamos comprometidos en el empeño de procurar a las empresas un trato más sencillo con la administración, agilizando su creación a bajo coste, simplificando los trámites administrativos que soportan, extendiendo el principio jurídico de silencio positivo y consolidando el concepto de ventanilla única.

Para alcanzar estos fines vamos a revisar la normativa que afecta a las actividades industriales y de servicios, con la finalidad de reducir las cargas que actualmente soportan y fomentar el uso de medios telemáticos.

Por ello, y a lo largo de lo que queda de año, vamos a presentar un plan Empresa 24 Horas, destinado a conseguir que los empresarios y los emprendedores puedan constituir sociedades de responsabilidad limitada en un día.

Va a ser, sin duda, un plan revolucionario con efectos muy positivos para la competitividad de nuestra economía. Pensemos que menos burocracia supone

liberar recursos de las empresas para la realización de actividades productivas, con la consiguiente generación extra de actividad y riqueza.

Paso a hablarles en este momento del área de telecomunicaciones.

TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señorías, en el último cuatrienio, el sector de las telecomunicaciones, según datos de la propia patronal, ha experimentado un crecimiento acumulado del 42,4 por ciento.

Este dato habla más que suficientemente de la importancia que, en una coyuntura como la actual, tiene seguir apoyando a un sector que es claro catalizador del cambio de modelo económico y productivo.

Para ello, y desde el Ministerio que dirijo, a lo largo de la pasada legislatura se realizó un gran esfuerzo, tanto de carácter normativo como presupuestario.

Este esfuerzo tuvo su plasmación más emblemática en el Plan Avanza que, para el periodo 2005-2008 ha movilizado, en colaboración con otras administraciones públicas, con entidades sin fines de lucro y empresas privadas, 8.800 millones de euros.

No obstante, aún queda mucho camino por recorrer y el Gobierno, consciente de ello, va a seguir asumiendo un papel protagonista en el fomento y desarrollo de las Nuevas Tecnologías.

En una coyuntura económica como la actual, incierta en cuanto a la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, y difícil para la mayor parte de los sectores que integran nuestra estructura económica, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden y deben jugar un papel importante, ya que, además de aportar valor añadido al conjunto de nuestra

economía, contribuyen a cimentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento basado en la I+D+i, a la reducción de la inflación y a mitigar el déficit comercial. El sector TIC se convierte así en uno de los motores de nuestra economía.

Con esta finalidad, hemos decidido adoptar un nuevo enfoque: el Plan AvanzaDos, que tendrá continuidad hasta el año 2012 y que presentaremos antes de que acabe el año.

El Plan AvanzaDos estará basado en cinco líneas de actuación: Infraestructuras, Seguridad y Confianza del usuario, Capacitación, Servicios y Desarrollo Industrial. Permítanme detenerme brevemente en cada una de estas cinco áreas.

Como sus Señorías saben, España cuenta con una importante y avanzada dotación de infraestructuras. Gracias a la acción conjunta de la inversión pública y privada, hoy disponemos de modernas redes de banda ancha, telefonía móvil y televisión digital terrestre. Aún así, y de cara a los próximos años, nos encontramos ante un importante desafío.

Es evidente que las tecnologías inalámbricas gozan de empuje y los servicios que, sobre ellas se prestan, ven aumentar su demanda. Sin embargo, el espectro es un recurso escaso, y esa creciente demanda implica un uso más eficiente del mismo.

Conscientes como somos de ello, y adelantándonos en un año al resto de Europa, recientemente hemos aprobado el Reglamento de uso del dominio público radioeléctrico, que establece las bases para una gestión más eficiente del mismo.

Mediante esta nueva normativa liberalizadora, hemos introducido los mecanismos necesarios para crear un mercado secundario del espectro que

posibilite una transferencia total o parcial de derechos de uso, garantizando los principios de neutralidad tecnológica y de neutralidad de servicio.

Además, queremos repetir el éxito del Plan de Extensión de la Telefonía Móvil, aprovechando los concursos que se convoquen para asignar más frecuencias a los servicios móviles ya existentes, para buscar, a cambio, el compromiso de inversión de los operadores para extender la cobertura y aumentar la calidad del servicio a zonas prioritarias o desfavorecidas.

Por otro lado, y siendo conscientes de los problemas que a veces surgen a la hora de instalar antenas que mejoren la cobertura, tenemos la intención, en el marco del nuevo Plan AvanzaDos, de premiar a aquellos ayuntamientos que más colaboren en este objetivo.

De forma complementaria, tenemos la decidida intención de impulsar la inversión en redes, apostando por un modelo de competencia en infraestructuras, y permitiendo a los operadores obtener un retorno adecuado de sus inversiones cuando las pongan a disposición de los operadores alternativos.

Por ello, estamos participando activamente en la revisión del nuevo marco regulatorio europeo, que deberá estar aprobado en el año 2009, y que culminará con la modificación de las Directivas vigentes por el Parlamento Europeo y el Consejo.

Estamos convencidos de que este nuevo marco regulatorio incentivará el despliegue de redes de gran capacidad, conocidas como “redes de nueva generación”; redes que, por otra parte, han de permitir a ciudadanos y empresas disponer de ofertas de banda ancha a velocidades varias veces superiores a las actuales.

Por último, en materia de infraestructuras, la provincia de Soria ya ha dado el paso a la era digital y antes de abril de 2010 España entera disfrutará de la TDT, superándose la era analógica.

Pasaré ahora a exponer las medidas con las que queremos contribuir a consolidar y ampliar la confianza y seguridad de los usuarios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

España es ya uno de los países más avanzados de Europa en este área. Y vamos a seguir avanzando con medidas adicionales que refuercen la garantía de calidad de los servicios.

En concreto, ya está muy avanzada la aprobación de la Carta de Derechos del usuario de telecomunicaciones.

En esta Carta se desarrollarán materias tales como el derecho a contratar y a darse de baja, el cambio de operador o la calidad en el servicio y su continuidad. Asimismo, regulará la indemnización por interrupciones del servicio y los mecanismos de información a disposición de los usuarios para el conocimiento de sus derechos y el control del gasto.

En cuanto a la necesidad de facilitar la transparencia de las ofertas, para que el usuario disponga de la mayor cantidad de información disponible en su libre elección de operador, se creará un Observatorio de calidad de los servicios.

En el ámbito de la Capacitación tecnológica de los usuarios, y con la finalidad de intentar acabar con la brecha digital que lastra la incorporación de determinadas personas y colectivos a la Sociedad de la Información, el Ministerio lleva movilizados, durante el periodo 2006-2008, 654 millones de euros.

Para dar continuidad a esta labor, vamos a poner en marcha el programa "Internet sin barreras" con la finalidad de facilitar el acceso a las personas con

discapacidad, así como el programa “Avanza 55+” orientado a la incorporación de las personas mayores a la sociedad de la información y el conocimiento.

Estas actuaciones se suman a los más de 1.800 millones de euros movilizados para ayudar a las PYMES en su transición hacia la economía del conocimiento.

Corresponde ahora mencionar cuales van a ser las actuaciones en la cuarta línea estratégica, tocante a los Servicios relacionados con la sociedad de la información.

Nos proponemos alcanzar una mejora de la calidad de los servicios que se prestan a través de las redes, tanto públicos como privados.

Con los esfuerzos realizados en la legislatura anterior, el indicador europeo e-Europe, que analiza los considerados veinte servicios básicos de la administración electrónica, nos sitúa en un nivel de disponibilidad, en 2007, del 70 por ciento, muy por encima de la media europea, que está en el 62 por ciento.

Pero queremos seguir avanzando y, para ello, nos hemos marcado los siguientes objetivos:

- Potenciar los servicios electrónicos y redes sociales.
- Fomentar la creación de plataformas de comercio electrónico.
- Apoyar la implantación de la gestión electrónica integral en la sanidad, la educación y las Entidades Locales. Siendo las Entidades Locales el nivel territorial de Administración Pública más cercano al ciudadano, entendemos que su papel en el impulso de la Sociedad de la Información es fundamental.

En relación a la quinta y última línea estratégica, el desarrollo industrial del sector, este Ministerio está trabajando en la puesta en marcha de medidas orientadas a la creación de contenidos digitales que hagan útil y atractivo el uso de las TIC para ciudadanos y empresas. También trabajaremos para desarrollar Centros de Referencia y clusters tecnológicos que aglutinen las iniciativas empresariales conectadas con estas actividades.

Antes de pasar al área de energía, quiero hacer una referencia al sector audiovisual. En esta legislatura, vamos a poner en marcha dos medidas normativas importantes para el desarrollo del sector audiovisual.

Una de ellas es la Ley General Audiovisual que, mediante un instrumento único, claro y sin discriminaciones, regulará todo el sector desde la perspectiva de los nuevos avances de la tecnología y de los servicios.

El nuevo Anteproyecto de Ley se propone terminar con la dispersión normativa, aglutinando en un único cuerpo legal toda la regulación básica del sector, incrementando de esta forma la seguridad jurídica. Además, se actualizarán las definiciones técnicas y conceptuales de los servicios audiovisuales y se establecerá un marco moderno e innovador.

La segunda, a requerimiento de los órganos comunitarios y el Consejo de Europa, es la creación del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales como órgano regulador independiente del sector audiovisual.

Para cerrar con el ámbito audiovisual, destacar que vamos a continuar las actuaciones de impulso a la autorregulación de los medios, no sólo en el campo de la publicidad, sino también en el de los contenidos, en relación con la protección de los menores, políticas de igualdad y contra la violencia de género y de mejora de las facilidades de acceso para discapacitados.

Paso a hablar de los temas energéticos.

ENERGÍA

Señorías, en los últimos años se han producido importantes cambios en las tendencias energéticas internacionales que se han traducido en una mayor relevancia de la energía como factor determinante de los niveles de crecimiento y bienestar.

En el caso concreto de España, este factor de cambio es aún más significativo. Tenemos una dependencia energética próxima al 80por ciento y, pese a la inversión de la tendencia en el comportamiento de la intensidad energética observada desde el año 2005, la estructura productiva española aún está basada de una manera significativa en sectores con un alto consumo energético por unidad de PIB.

Señorías, el Gobierno tiene claros sus objetivos para seguir proponiendo políticas acordes con las premisas que queremos que cumpla el sector energético: seguridad de suministro, competitividad, ahorro energético y sostenibilidad.

El mejor instrumento para lograrlo es dotar a los sectores energéticos de un marco regulatorio predecible, estable y transparente, que incentive las inversiones del sector productivo y garantice la eficiencia.

Sobre esta base, el Gobierno aprobó, el pasado 30 de mayo, la Planificación de Infraestructuras de gas y electricidad 2008-2016, un ambicioso documento que proporciona a los promotores de nuestras infraestructuras energéticas básicas un escenario inversor a largo plazo, asegurando el suministro para las nuevas necesidades de la población, las infraestructuras del tren de alta velocidad previstas en el PEIT y la demanda energética derivada de las nuevas plantas desaladoras del programa AGUA.

En un contexto energético como el actual, condicionado por el encarecimiento y la inseguridad en el suministro de los combustibles tradicionales, así como por

los impactos negativos del sistema energético sobre el medio ambiente, es necesario estudiar a largo plazo la evolución de la matriz energética y las circunstancias específicas que condicionarán esta evolución en España.

Por tanto, según lo anunciado por el Presidente del Gobierno el 20 de septiembre de 2006, en el plazo de un mes se presentará un informe de prospectiva en el horizonte 2030 con el objetivo de plantear, comparar y establecer las líneas fundamentales de la estrategia energética de España en el largo plazo. Esta estrategia debe conducir la realidad energética de España hasta 2030, vislumbrando qué modelo energético va a configurarse en España en 2030, en términos de los tres pilares básicos del sistema energético: la competitividad, la seguridad del suministro y la sostenibilidad.

En esta prospectiva tendrán un papel muy importante las energías renovables, no sólo por su contribución a alcanzar un mix energético más sostenible, sino también por su contribución a la reducción de la dependencia energética, al ser fuentes de energía autóctonas.

Para crear un marco estable y favorable para el desarrollo de las energías renovables, se está trabajando en un anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables, que será presentado antes de final de año.

Esta ley irá acompañada de la aprobación del nuevo Plan de Energías Renovables 2011-2020, que nos permitirá cumplir con los compromisos europeos, de manera que las energías renovables sean la principal fuente de energía primaria en la generación eléctrica, hasta alcanzar el 40por ciento del total en el año 2020.

España ha conseguido una posición de liderazgo a nivel mundial en el sector de las energías renovables, tanto por potencia instalada como por la competitividad de nuestras empresas.

En el caso de la eólica, donde España se ha convertido en un modelo de éxito que ha servido de ejemplo a otros países, contamos con dos empresas españolas dentro de los cinco primeros fabricantes de tecnología eólica; ocupamos el tercer lugar, por detrás de Alemania y Estados Unidos, en el ranking mundial de potencia eólica instalada.

En el caso de la solar termoeléctrica, nuestra situación geográfica y nuestra regulación está permitiendo el desarrollo de empresas españolas con presencia internacional.

En el caso de la fotovoltaica, ocupamos el cuarto lugar en potencia instalada por detrás de Alemania, Estados Unidos y Japón. El desarrollo de este sector en España ha superado ampliamente las previsiones. En concreto, el objetivo fijado para 2010 de alcanzar 371 MW fotovoltaicos fue conseguido en agosto de 2007, y se estima que terminaremos el año 2008 quintuplicando dicha potencia objetivo.

Por tanto, ahora es necesario establecer un nuevo objetivo a más largo plazo y un nuevo marco jurídico que permita dar continuidad del éxito conseguido por este sector en España.

Con este fin se está tramitando una propuesta de Real Decreto que permitirá alcanzar unos 3.000 MW en 2010 y al menos 10.000 MW en 2020.

Asimismo, se incentivará a las instalaciones sobre tejado frente a suelo, con el fin de fomentar la energía distribuida y hacer más eficiente la utilización del suelo. En cuanto a la retribución, el fuerte desarrollo del sector conseguido en estos dos últimos años ha permitido una importante evolución en la curva de aprendizaje de esta tecnología, alcanzando una significativa reducción de costes.

Así, se establecerá una nueva tarifa con una reducción acorde a los costes actuales que será de aplicación únicamente a las nuevas plantas. Aún así, esta

tarifa será al menos un 25por ciento más alta que la fijada recientemente en Alemania, país con una radiación solar un 20por ciento inferior a la española, y ejemplo de liderazgo mundial para el sector.

Estamos seguros de que esta propuesta de Real Decreto va a consolidar a nuestro sector como uno de los más dinámicos del mundo. En relación a los biocarburantes, llevaremos a cabo los desarrollos reglamentarios necesarios para asegurar el cumplimiento del objetivo del 5,83por ciento del consumo de combustibles para automoción en 2010.

Señorías, las energías renovables juegan un papel muy importante para reducir nuestra dependencia energética y son un claro exponente de la energía del futuro.

Pero la mejor energía del futuro y la que más va a contribuir a reducir nuestra dependencia energética no es la renovable, ni la nuclear, ni el gas. Señorías, la energía del futuro para España es el ahorro energético.

Los beneficios del ahorro energético no se limitan a la reducción de la dependencia externa, sino que se extienden al ámbito de la sostenibilidad, al reducirse las emisiones de CO₂. Y se extienden también sobre la renta nacional, la competitividad y el empleo, algo muy importante en la coyuntura económica actual.

Señorías, la cultura de ahorro energético es nuestra arma frente al desafío del petróleo.

Considerando esto, y como todos ustedes ya saben, hemos puesto en marcha un Plan urgente de Ahorro energético, para el horizonte temporal 2008-2011, que nos permitirá ahorrar el equivalente al 10por ciento de nuestras importaciones anuales de petróleo.

Este Plan, que complementa y potencia las medidas previstas en el Plan de Acción 2008-2012, dotado con 500 millones de euros, suma 245 millones de euros adicionales destinados a alcanzar un ahorro estimado de entre 43 y 47 millones de barriles de petróleo.

Para alcanzar este objetivo, el Plan está integrado por 31 medidas orientadas a reducir los niveles de consumo energético de los sectores del transporte, industrial, residencial, de servicios y agrícola, articuladas todas ellas en torno a cuatro grandes líneas de actuación, una las cuales tiene carácter transversal y haciendo referencia las otras tres a la movilidad, los edificios y el ahorro eléctrico.

Señorías, he mencionado hace un momento que los pilares de nuestra política energética eran la seguridad del suministro, la sostenibilidad, el ahorro energético y la competitividad. Permítanme que les hable brevemente de las medidas que nos planteamos para mejorar la competitividad de nuestro sistema energético.

Uno de nuestros objetivos en este ámbito es el de profundizar en la transparencia y competencia del mercado mayorista de electricidad para lograr precios eficientes.

En este sentido, algunas medidas ya se han puesto en marcha, como las subastas de capacidad, que están dando sus frutos. Ahora debemos ser capaces de dar una mayor transparencia a la formación de precios y fomentar la contratación a plazo.

Seguiremos con la profundización en el Mercado Ibérico de Electricidad, el MIBEL, que dará como resultado un mercado más grande y más líquido.

Este conjunto de medidas no serán efectivas sin el desarrollo completo de un mercado liberalizado y el desarrollo de señales de precios que incentiven consumos eficientes.

El proceso de liberalización del gas en España ha sido objeto de elogio en toda Europa. Actualmente, el 85 por ciento del mercado está liberalizado. En estos momentos, estamos estudiando ampliar la liberalización del gas a las pymes y a los grandes consumidores domésticos.

Por otro lado, para el último trimestre de este año, y con carácter excepcional, hemos decidido congelar el precio del butano para proteger a los consumidores de rentas más bajas de los movimientos especulativos en los mercados de materias primas energéticas. Una de las herramientas más eficaces para garantizar la seguridad de suministro, su sostenibilidad, y su competitividad, es el fomento de la política de mejora tecnológica de los sectores energéticos.

El Plan Nacional de I+D+i, 2008-2011, aprobado en septiembre de 2007, posee un área dedicada a los recursos energéticos y gestión de la energía.

En este área quiero destacar la promoción de la investigación en captura de CO₂, con el objetivo adicional de que España sea sede de una de las 12 plantas previstas por la UE. La mencionada captura de CO₂ constituye una nueva línea de futuro para una minería del carbón sostenible, social y medioambientalmente.

Los esfuerzos en este campo se complementan con la continuidad de la política específica para el sector del carbón. Esta política se plasma en el denominado "Plan Nacional de reserva estratégica de carbón 2006-2012 y nuevo modelo de desarrollo integral de las comarcas mineras". El Plan prevé destinar a ayudas un total de 8.400 millones de euros en el periodo 2006-2012, es decir, un promedio anual de 1.200 millones de euros.

Señorías, ahora quiero referirme al incidente relativo a la fuga de partículas radiactivas en la central nuclear de Ascó. Como saben, el organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica es el Consejo de Seguridad Nuclear, que, además, es un organismo independiente.

Este Organismo ha de dar cuenta de sus actuaciones al Parlamento. Y, a tal efecto, la Presidenta del citado Organismo comparecerá ante esta Cámara el próximo 21 de octubre.

Aunque será ella quien les dé cuenta de todos los aspectos relacionados con este caso, sí quiero aprovechar para recordarles que, el pasado 12 de septiembre, el Ministerio que dirijo acordó incoar un expediente sancionador a Endesa Generación, Sociedad Anónima, titular de la Central Nuclear Ascó I. Este expediente contempla la comisión de cuatro infracciones graves y dos leves.

Quiero destacar también, que el pasado 3 de septiembre, me reuní con la presidenta del CSN para que me informara de este incidente y también del ocurrido en Vandellós II este verano. En aquella reunión, trasladé a la presidenta del CSN la preocupación del Gobierno por los incidentes que se vienen produciendo y la necesidad de tomar las medidas necesarias para que no se repitan en un futuro.

Además, el pasado 16 de septiembre me reuní con las empresas propietarias de las centrales nucleares, junto con la presidenta del CSN, la de la CNE y el presidente de Red Eléctrica. En esa reunión, volví a transmitir la preocupación del Gobierno por la reincidencia en los incidentes y la necesidad de que se acometan más inversiones en la seguridad de las centrales.

Con todo esto deseo haber dado cumplida cuenta, tanto de las líneas generales de la política de mi Departamento, como de la situación que actualmente atraviesa nuestro comercio interior, tal y como se me requería por parte del Partido Popular y Convergencia i Unió.

Asimismo, espero que mis explicaciones respecto a la Central Nuclear de Ascó I también les hayan parecido suficientes, en especial, a Convergencia i Unió, que a tal efecto requería mi presencia.

Por último, y en relación a la solicitud del Partido Popular de información relativa a los contactos de Martinsa-Fadesa con el Gobierno, simplemente quiero dejar constancia de un hecho. Nunca me he reunido con el señor Fernando Martín, ni antes ni después de ser Ministro. Como Ministro de Industria, Turismo y Comercio me ocupo, en exclusiva, de los asuntos que, de acuerdo con las competencias del Ministerio que tengo la responsabilidad de dirigir, me corresponden.

CONCLUSIÓN

Señorías, concluyo.

A lo largo de esta intervención he hecho una evaluación del contexto económico en el que nos movemos, los principales retos de futuro a los que se enfrenta nuestra economía y las medidas y planes que, desde el departamento que dirijo, estamos y vamos a poner en marcha para hacer frente a unos y otros. Desde el convencimiento político, y el rigor económico, estamos apostando por un modelo innovador, productivo y competitivo que, además de ayudarnos a salir de la crisis, va a hacer de España un país moderno, situado a la vanguardia de las principales economías del mundo.

En ello confío, y en ello espero contar con el apoyo, la colaboración y el compromiso de todos.

Muchas gracias.